

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Información cualitativa y cuantitativa relacionada con el mercado hipotecario (Negocios en España): financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas, activos recibidos en pago de deuda e información sobre operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas.

Datos a 30 de junio de 2014

Cuadro1 : Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1)*Miles de Eur.*

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (3)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (2)	342.372	216.364	180.225
Del que: Dudoso	240.825	164.749	174.599
Del que: Subestándar	24.367	17.807	5.625
Pro-memoria: - Activos fallidos (4)	3.757		

Pro-Memoria:*Miles de Eur.*

	Valor contable (5)
Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	12.238.255
Total activo (negocios totales)	15.347.416
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito Cobertura genérica total (negocios totales) (6)	13.448

- (1) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.
- (2) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- (3) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.
- (4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activo fallido".
- (5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- (6) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida por la entidad conforme a lo señalado en el anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Cuadro 2 : Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria. Operaciones registradas por entidades de crédito (Negocios en España)

Miles de Eur.

	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	99.004
2. Con garantía hipotecaria (8)	243.368
2.1. Edificios terminados (9)	143.348
2.1.1. Vivienda	76.874
2.1.2. Resto	66.474
2.2. Edificios en construcción (9)	5.536
2.2.1. Vivienda	5.536
2.2.2. Resto	---
2.3. Suelo	94.484
2.3.1. Terrenos urbanizados	82.092
2.3.2. Resto de suelo	12.392
3. Total (7)	342.372

- (7) El importe de la fila " Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)" del cuadro 1 es igual al importe de la fila "Total" del cuadro 2.
- (8) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.
- (9) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

Cuadro 3 : Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

Miles de Eur.

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para la adquisición de vivienda	8.232.658	402.073
- Sin garantía hipotecaria	---	---
- Con garantía hipotecaria (8)	8.232.658	402.073

- (8) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 4: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV). Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

Miles de Eur.

	Riesgo sobre importe última tasación disponible (loan to value) (11)					Total (10)
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	2.217.196	2.378.279	2.318.501	794.948	523.734	8.232.658
Del que: dudoso	20.457	38.782	61.552	77.215	204.067	402.073

- (10) La suma de los importes brutos y de dudosos de los diferentes rangos de este cuadro coincide con los importes que figuran en la línea con garantía hipotecaria del cuadro 3.
- (11) El LTV será el ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 5: Activos adjudicados (negocios en España) (12)

Miles de Eur.

	Valor contable (5)	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	---	---
1.1. Edificios terminados	---	---
1.1.1. Vivienda	---	---
1.1.2. Resto	---	---
1.2. Edificios en construcción	---	---
1.2.1. Vivienda	---	---
1.2.2. Resto	---	---
1.3. Suelo	---	---
1.3.1. Terrenos urbanizados	---	---
1.3.2. Resto de suelo	---	---
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	65.404	15.123
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (13)	2.762	607
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (14)	---	---

- (12) Se incluirán los activos adjudicados, adquiridos o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.
- (13) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenezca la empresa o empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.
- (14) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.
- (5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Cuadro 6: Saldos vigentes de Refinanciones y Reestructuraciones (15)

Miles de Eur.

	Normal			Subestándar			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	Cobertura específica
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	26.747	23.151	29.346	11.072	36.081	62.651	19.529
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	66	1.403	6	358	10.442	316	2.228
Resto de personas físicas	111.870	90.077	9.898	22.141	61.621	3.219	14.943
Total saldos vigentes de refinanciones y reestructuraciones	138.617	113.228	39.245	33.214	97.702	65.870	34.472

	Dudoso				Total	
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	54.612	288.608	278.804	442.808	811.072	462.337
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	9.457	131.372	31.437	118.604	184.857	120.832
Resto de personas físicas	50.163	179.282	13.613	67.512	541.884	82.455
Total saldos vigentes de refinanciones y reestructuraciones	104.775	467.890	292.416	510.320	1.352.956	544.792

(15) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información cualitativa y cuantitativa relacionada con el mercado hipotecario (Negocios en España): financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas, activos recibidos en pago de deuda e información sobre operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas.

Datos a 30 de junio de 2014

Cuadro1 : Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1)

Miles de Eur.

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (3)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (2)	342.372	216.364	180.225
Del que: Dudoso	240.825	164.749	174.599
Del que: Subestándar	24.367	17.807	5.625
Pro-memoria:			
- Activos fallidos (4)	3.757		

Pro-Memoria: Datos del grupo consolidado

Miles de Eur.

	Valor contable (5)
Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	12.230.960
Total activo Consolidado (negocios totales)	15.332.137
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito Cobertura genérica total (negocios totales) (6)	13.434

- (1) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.
- (2) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- (3) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.
- (4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activo fallido".
- (5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- (6) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida por el grupo consolidado conforme a lo señalado en el anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Cuadro 2 : Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria. Operaciones registradas por entidades de crédito (Negocios en España)

Miles de Eur.

	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	99.004
2. Con garantía hipotecaria (8)	243.368
2.1. Edificios terminados (9)	143.348
2.1.1. Vivienda	76.874
2.1.2. Resto	66.474
2.2. Edificios en construcción (9)	5.536
2.2.1. Vivienda	5.536
2.2.2. Resto	---
2.3. Suelo	94.484
2.3.1. Terrenos urbanizados	82.092
2.3.2. Resto de suelo	12.392
3. Total (7)	342.372

- (7) El importe de la fila " Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)" del cuadro 1 es igual al importe de la fila "Total" del cuadro 2.
- (8) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.
- (9) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

Cuadro 3 : Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

Miles de Eur.

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para la adquisición de vivienda	8.232.658	402.073
- Sin garantía hipotecaria	---	---
- Con garantía hipotecaria (8)	8.232.658	402.073

- (8) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 4: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV). Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

Miles de Eur.

	Riesgo sobre importe última tasación disponible (loan to value) (11)					Total (10)
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	2.217.196	2.378.279	2.318.501	794.948	523.735	8.232.659
Del que: dudoso	20.457	38.782	61.552	77.215	204.066	402.072

(10) La suma de los importes brutos y de dudosos de los diferentes rangos de este cuadro coincide con los importes que figuran en la línea con garantía hipotecaria del cuadro 3.

(11) El LTV será el ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 5: Activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España) (12)

Miles de Eur.

	Valor contable (5)	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	5.963	756
1.1. Edificios terminados	1.996	756
1.1.1. Vivienda	1.296	592
1.1.2. Resto	700	164
1.2. Edificios en construcción	---	---
1.2.1. Vivienda	---	---
1.2.2. Resto	---	---
1.3. Suelo	3.967	---
1.3.1. Terrenos urbanizados	3.961	---
1.3.2. Resto de suelo	6	---
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	65.404	15.123
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (13)	3.126	697
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (14)	---	---

(12) Se incluirán los activos adjudicados, adquiridos o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(13) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenezca la empresa o empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(14) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Cuadro 6: Saldos vigentes de Refinanciones y Reestructuraciones (15)

Miles de Eur.

	Normal			Subestándar			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	Cobertura específica
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	26.747	23.151	29.346	11.072	36.081	62.651	19.529
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	66	1.403	6	358	10.442	316	2.228
Resto de personas físicas	111.870	90.077	9.898	22.141	61.621	3.219	14.943
Total saldos vigentes de refinanciones y reestructuraciones	138.617	113.228	39.245	33.214	97.702	65.870	34.472

	Dudoso				Total	
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	54.612	288.608	278.804	442.808	811.072	462.337
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	9.457	131.372	31.437	118.604	184.857	120.832
Resto de personas físicas	50.163	179.282	13.613	67.512	541.884	82.455
Total saldos vigentes de refinanciones y reestructuraciones	104.775	467.890	292.416	510.320	1.352.956	544.792

(15) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.